



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: miércoles, 17 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MORATILLA DE LOS MELEROS

CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones.

En Moratilla de los Meleros, a 11 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, Aranzazu Iñigo Vega.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 67911645ba8c4e0fb567c1bf16f9ec2eaa5680d6